

DECRETO No. DEL 2016

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

“En uso de sus facultades Legales y Constitucionales conferidas en los Artículos 299, 303 y 305 de la Constitución Política de Colombia, Decreto Extraordinario No.1222 de 1986, Decreto 1421 de 1993 y sus modificaciones, Ley 617 de 2000 y todas las demás que se refieren al caso, dispone hacer nombramientos ordinarios y se dictan otras disposiciones”

CONSIDERANDO

Que el Doctor **DUMEK JOSE TURBAY PAZ**, Gobernador del Departamento de Bolívar, Disfrutará de sus Vacaciones, reconocidas mediante resolución N° 0361 del 31 de Diciembre de 2016, comprendidas del 01 al 10 de Enero de 2017.

Que la dinámica de la Administración Pública consiste en que las actividades no se pueden paralizar, en virtud de lo cual existe la necesidad de encargar a un funcionario de la Gobernación de Bolívar, que posea el perfil para desempeñar las funciones del Gobernador de Bolívar, mientras dure la ausencia del titular del empleo.

Que el artículo 34 del Decreto 1950 de 1973, establece que “Hay encargo cuando se designa temporalmente a un empleado para asumir, total o parcialmente, las funciones de otro empleo vacante por falta temporal o definitiva de su titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo”.

Que la Dirección Administrativa del Talento Humano realizó el respectivo proceso de verificación y constato que el Doctor **JOHANN TONCEL OCHOA**, quien se desempeña como Secretario General, Código 020 Grado 04, cumple con los requisitos legales para ser encargado de las funciones del Despacho del Gobernador.

Por lo anterior.

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Encárguese al Doctor JOHANN TONCEL OCHOA, Secretario General, de las Funciones del Despacho del Gobernador, mientras dure las vacaciones del titular comprendidas del 01 al 10 de Enero de 2017.

PARAGRAFO: El presente encargo no desvincula al funcionario encargado de las funciones propias del empleo del que es titular.

ARTICULO SEGUNDO: El presente decreto rige a partir de su expedición.

NOTIFICASE Y CÚMPLASE

Dado en Cartagena de Indias, a los 30 DIC 2016


DUMEK JOSE TURBAY PAZ
Gobernador de Bolívar

Elaboro: Margarita Peña López – Técnico Operativo
Reviso: Doctora Adriana Trucco – Jefe Jurídica